



José Elías Romero Apis

Presidente de la Academia Nacional de México

Twitter: @jeromeroapis

Plaza de la Constitución

El plan "A" se rechazó por completo, aunque tenía cosas buenas, y el plan "B" se aprobó en íntegro, aunque tuviera cosas malas. Ya todo eso es historia pasada y sólo queda en el porvenir la cuestión ya planteada. Es constitucional o es inconstitucional.

El tema de atracción es el INE. El tema de atención es la Constitución. Casi siempre, el INE tiene muchos defensores. Ello es muy explicable porque se los ha ganado. Casi siempre, la Constitución tiene pocos defensores. Ello es muy inexplicable donde todos nos decimos devotos del Estado de derecho. Pero no todos son sinceros.

El ministro orador apuntó su discurso en la dirección correcta. No contra el Presidente ni contra el Congreso. Ellos ya no pueden hacer nada bueno ni nada malo. Ni defender lo que no se defiende ni remediar lo que no se remedia. Absurdo sería pedirle peras a los olmos.

El asunto está en las manos únicas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a ella se dirigió anticipando su confianza. Yo me uno de nueva cuenta a esa confianza porque conozco a las ministras y a los ministros, lo cual me ha hecho sabedor de su inteligencia, de su capacidad y de su responsabilidad de bien. Juraron defender la Constitución Política y yo confío en su juramento.

Porque en este proceso judicial ya no se discutirá, puesto que ya no importa, si la reforma electoral es excelente, si es regular o si es pésima, si es democrática o si es tiránica, si es liberal o si es conservadora, si es progresista o si es regresiva. Lo único que importa y lo único que se decidirá es si es constitucional o si es inconstitucional. Si respeta o si vulnera a la Constitución de la República.

Todo lo demás ya es inoportuno. Lo bueno o lo malo de la reforma pudo discutirse cuando era el momento de la discusión congresional. La oportunidad se perdió porque no hubo una discusión real. Sus promotores querían que se aprobara toda, sin excepciones ni concesiones. Sus opositores querían que se rechazara toda, sin modificaciones ni rectificaciones. La estrategia del todo o nada siempre ha sido la estrategia del absurdo político.

Así las cosas, el plan "A" se rechazó por completo, aunque tenía cosas buenas, y el plan "B" se aprobó en íntegro, aunque

tuviera cosas malas. Ya todo eso es historia pasada y sólo queda en el porvenir la cuestión ya planteada. Es constitucional o es inconstitucional.

Todas las semanas de todos los años tengo dos veces el privilegio de platicar en la UNAM con mis alumnos de Teoría y Derecho Constitucional. Largas horas dedicamos al análisis del concepto de soberanía, que no es otra cosa que la residencia de la supremacía y de la independencia, dicho en un solo renglón. Es decir, dónde y en quién se deposita la soberanía de una nación, desde luego, cuando existe soberanía.

En ocasiones, el pensamiento no especializado considera que la soberanía se deposita en los presidentes porque son los jefes de Estado. Pero éste es un título teórico político, que no un cargo oficial. La banda tricolor no confiere soberanía, sino que, por el contrario, representa la sumisión a la soberanía. La jefatura de Estado es muy indeterminada y tan sólo muy protocolaria.

En otras ocasiones pensamos que se deposita en el Congreso de la Unión, dado que son nuestros representantes o así lo queremos creer. Pero esa ensoñación nada tiene que ver con la realidad de la soberanía.

La soberanía es suprema o no es soberanía. El artículo 39 constitucional dice que se deposita en el pueblo, aunque esto también es muy indeterminado. Sin embargo, el artículo 133 dice que se deposita en la Constitución Política y esto sí es muy determinado, muy preciso y muy terminante. La Constitución es la única suprema y, por lo tanto, es la única soberana. A ella, nadie debe anteponerse. A ella, nadie debe sobreponerse. Ni los gobernantes ni los gobernados.

Cuando los gobernantes se sobreponen a la Constitución, ha comenzado la dictadura. Cuando los gobernados se anteponen a la Constitución, ha comenzado la anarquía. Una y otra son la decadencia y la debacle de la soberanía constitucional.

Todo eso y mucho más fue lo que me hizo pensar el evento de la Plaza de la Constitución. Ése es el verdadero tema de este asunto. Que resolvamos si la Constitución mexicana es soberana o si la Constitución mexicana es sirviente.